

<p><b>PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO DE EMBALAJES TIPO BIG BAG HOMOLOGADOS PARA ADR PARA EL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA CN JOSÉ CABRERA</b></p> <p>N ° EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2020-0010</p>	<p>Clave: 060-ES-OE-0497</p> <p>Páginas: 6</p>
---	--

## ÍNDICE

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE .....	2
3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.....	2
ANEXO I – IMÁGENES DESCRIPTIVAS.....	5

<p>PREPARADO:</p> <p>Jesús de la Fuente Cañibano</p>	<p>REVISADO:</p> <p>José Campos Mendía</p>	<p>GESTIÓN DE CALIDAD:</p> <p>Julián Herrero García</p>	<p>Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE:</p> <p>Manuel Rodríguez Silva</p>	<p>APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:</p> <p>Mª Aurora Saeta del Castillo</p>
--	--	---	--	---

Clave: 060-ES-OE-0497	Revisión: 0	Fecha: Julio 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## **EXPEDIENTE Nº 060-CO-OE-2020-0010**

### **1. OBJETO**

El objeto de este documento es la especificación de los requisitos para el suministro de embalajes tipo big bag homologados según el Acuerdo Europeo sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR). Los Big Bag serán empleados para la gestión de materiales radiactivos generados en el ámbito del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera.

A tal fin se definen el alcance, las características y condiciones que deberán regir durante la realización del suministro.

### **2. ALCANCE**

El alcance de esta especificación comprende el suministro, transporte y entrega en la CN José Cabrera de 1.500 unidades de embalajes tipo big bag para transporte de materias solidas a granel homologados según ADR.

Los sacos tipo Big Bag estarán contruidos con material flexible y homologados según manual ADR en vigor, con la codificación correspondiente UN13H3/Y.

El lugar en el que se entregará el suministro requerido será la Central Nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

### **3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO**

#### **3.1. Generalidades**

El alcance contempla:

- El suministro, transporte y entrega de sacos big bag homologados para ADR.
- Los big bags deberán estar diseñados de manera que cumplan con los siguientes requisitos:
  - Puedan ser transportados con facilidad y seguridad teniendo en cuenta su masa, volumen y forma. Además, deberán poder sujetarse debidamente dentro o sobre el vehículo durante el transporte.

Clave: 060-ES-OE-0497	Revisión: 0	Fecha: Julio 2020	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Puedan ser izados por las cuatro esquinas soportando la carga máxima indicada por el fabricante.
- El agua que incida sobre ellos no quede recogida o retenida en ninguna de sus caras exteriores.
- Poder trabajar en los rangos de presión y temperatura habituales para el transporte por carretera.
- Además de cumplir con los requisitos indicados en este documento, específicamente, tendrán las siguientes características:
  - Medidas interiores (base x altura): 101 cm x 101 cm x 146 cm
  - Medidas exteriores (base x altura): 105 cm x 105 cm x 150 cm
  - Capacidad de carga:  $\geq 1500$  kg
  - Camisa superior con cinta de atado.
  - Tejido: Rafia polipropileno con tratamiento antisolar UV
  - Asas: 4 asas de 30 cm en sus vértices superiores para el izado
  - Color: Blanco
  - Fondo: Plano
  - Costura: Overlock + puntada de seguridad
  - Portadocumentos: posición horizontal, medida DIN A4 en costura superior
- El marcado de los big bag deberá incluir la siguiente información codificada:
  - Fecha de fabricación
  - Siglas identificativas del fabricante
  - Carga de apilamiento en kg
  - Carga máxima admisible en kg

Clave: 060-ES-OE-0497	Revisión: 0	Fecha: Julio 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

### 3.2. Calidad del suministro

Atendiendo a su código de designación, los big bag poseen las siguientes características constructivas:

<b>CÓDIGO</b>	<b>MATERIALES</b>
UN13H3/Y	Tejido plástico con forro

### 3.3. Plazos del suministro

El plazo de entrega será de un máximo de 3 meses desde la solicitud de suministro por parte de Enresa.

Los pedidos se realizarán de forma parcial, en función de las necesidades de Enresa, si bien se optimizarán las necesidades de suministro con pedidos no inferiores a 500 unidades.

Clave: 060-ES-OE-0497	Revisión: 0	Fecha: Julio 2020	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO I – IMÁGENES DESCRIPTIVAS

Clave: 060-ES-OE-0497	Revisión: 0	Fecha: Julio 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

